



Gobierno Nacional presenta preguntas de la Consulta Popular sobre Reforma Laboral

- El proyecto de Consulta Popular cuenta con 12 preguntas y será radicado ante el Senado de la República el próximo 1 de mayo.

Bogotá, 22 de abril de 2025 (@MintrabajoCol)- En un acto oficial realizado este martes, 22 de abril, el ministro del Interior, Armando Benedetti, y el ministro de Trabajo, Antonio Sanguino, presentaron ante la opinión pública las preguntas de la Consulta Popular impulsada por el Gobierno nacional, iniciativa que incluye elementos claves de la propuesta de Reforma Laboral.

El proyecto de Consulta Popular, que es promovido por el presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, consta de 12 preguntas que reflejan el espíritu de transformación laboral promovido por el actual Gobierno, con el objetivo de garantizar mayores derechos y bienestar para la clase trabajadora del país.

1. ¿Está de acuerdo con que el trabajo de día dure máximo 8 horas y sea entre las 6:00 a. m. y las 6:00 p. m.?

Sí No

2. ¿Está de acuerdo con que se pague con un recargo del 100 % el trabajo en día de descanso dominical o festivo?

Sí No

3. ¿Está de acuerdo con que las micro, pequeña y medianas empresas productivas, preferentemente asociativas, reciban tasas preferenciales e incentivos para sus proyectos productivos?

Sí No

4. ¿Está de acuerdo con que las personas puedan tener los permisos necesarios para



atender tratamientos médicos y licencias por periodos menstruales incapacitantes?

Sí No

5. ¿Está de acuerdo en que las empresas deban contratar al menos 2 personas con discapacidad por cada 100 trabajadores?

Sí No

6. ¿Está de acuerdo con que los jóvenes aprendices del SENA y de instituciones similares tengan un contrato laboral?

Sí No

7. ¿Está de acuerdo que las personas trabajadoras en plataformas de reparto acuerden su tipo de contrato y se les garantice el pago de seguridad social?

Sí No

8. ¿Está de acuerdo con establecer un régimen laboral especial para que los empresarios del campo garanticen los derechos laborales y el salario justo a los trabajadores agrarios?

Sí No

9. ¿Está de acuerdo en eliminar la tercerización e intermediación laboral mediante contratos sindicales que violan los derechos laborales?

Sí No

10. ¿Está de acuerdo que las trabajadoras domésticas, madres comunitarias, periodistas, deportistas, artistas, conductores, entre otros trabajadores informales, sean formalizados o tengan acceso a la seguridad social?

Sí No

11. ¿Está de acuerdo en promover la estabilidad laboral mediante contratos a término indefinido como regla general?



Trabajo

Sí No

12. ¿Está de acuerdo con constituir un fondo especial destinado al reconocimiento de un bono pensional para los campesinos y campesinas?

Sí No

La consulta popular será radicada oficialmente por el presidente Gustavo Petro, el próximo 1 de mayo, como un homenaje a la clase trabajadora colombiana en el marco del Día Internacional del Trabajo.

Con esta iniciativa, el Gobierno nacional reitera su compromiso con la participación ciudadana y la consolidación de una agenda laboral más justa e incluyente.

